CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

ACUÑA PERALTA MARÍA GRIMANEZA

Moción de Orden del Día N° 1597

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **María Grimaneza Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de febrero de 1821, el general don José de San Martín suscribió el Reglamento Provisional, desde su cuartel general en Huaura estableciendo la demarcación del territorio que ocupaba el Ejército Libertador del Perú, dando nacimiento al departamento de Huaylas, el que por decreto del entonces presidente Agustín Gamarra Messia del 28 de febrero de 1839 cambio su nombre al de Ancash;

Que, etimológicamente, el nombre de Ancash proviene del quechua regional, "Ancash" vuyo es la palabra "Anqash", que significa "azul", en referencia a la belleza de los cielos y las aguas en la región, así Ancash es un homenaje a la naturaleza y la geografía de este hermoso lugar;

Que, el departamento de Ancash, es un pueblo generoso y pujante, orgullosos herederos del invaluable legado de la milenaria y ancestral cultura Chavín;

Que, el departamento de Ancash, es poseedora de exquisitas danzas tradicionales, como, los shacshas de Huaraz, danza que combina representaciones del mundo mítico andino y expresiones de la fe cristiana, la danza de las Pallas de Corongo, declarada desde 2008 como Patrimonio Cultural de la Nación, que, es una de las danzas más antiguas de Áncash;

Que, asimismo, el departamento de Ancash se caracteriza por su variada y exquisita gastronomía con platos emblemáticos como el picante de cuy, la patasca, el ceviche de chocho, el puchero, el caldo de cabeza, entre otros;

Que, el departamento de Ancash, es heredero de un invaluable legado, reflejo de su identidad cultural y dueños de un espíritu generoso, solidario, pujante y luchador;

Que, es oportuno que, el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento al departamento de Ancash al cumplir este 12 de febrero 204 años de creación política;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar su saludo al departamento de Ancash al celebrar este 12 de febrero su BICENTÉSIMO CUARTO aniversario de creación política.

Segundo: Transmitir la presente moción de saludo al Gobernador Regional de Ancash Fabián Koki Noriega Brito, al cuerpo de consejeros, colaboradores, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, así como a la población en general de esta pujante, generosa, solidaria y luchadora población.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2025 12:31:11-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República